HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2026

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 267

Causante:

BLOQUE PARTIDO DEMOCRATA

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. FELICITA AL EXPLORATORIO DE CIENCIAS POR SU 30° ANIVERSARIO Y RECONOCE SU LABOR EDUCATIVA Y DIFUSIÓN A LA CIENCIA A LOS VECINOS DE SAN ISIDRO.-

267

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Año 2026 - "Año de la Grandeza Argentina"
Bloque Partido Demócrata

27

San Isidro, 14 de mayo de 2026

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

El Exploratorio de Ciencias;

CONSIDERANDO:

Que el Exploratorio de Ciencias, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1400, del Bajo de San Isidro cumple 30 años;

Que el Exploratorio realiza una tarea admirable de difusión y acercamiento del público general a la ciencia, con experiencias interactivas;

Que el Exploratorio se ha convertido en un lugar icónico del Bajo de San Isidro;

Que es un gran aporte a la educación de nuestros chicos, que pueden jugar y aprender a la vez en sus visitas al Exploratorio;

Que el Exploratorio cuenta con diversas actividades para el público general, para los colegios y para los chicos que deseen hacer talleres o festejar cumpleaños ahí;

Por todo lo expuesto, el bloque Partido Demócrata solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro felicita al Exploratorio de Ciencias por su 30° aniversario y reconoce su gran labor educativa y de difusión de la ciencia a los vecinos de San Isidro.

Artículo 2°: De forma.-

María Inés Feldmann
PRESIDENTE
BLOQUE Partido Demócrata
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE Partido Demócrata
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 267-HCD-2026.-

SAN ISIDRO, 20 de mayo de 2026.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su SEXTA REUNION – SEXTA SESION ORDINARIA de fecha 20 de mayo de 2026, ha sancionado sobre tablas la RESOLUCION Nº 18 cuyo texto transcribo a continuación:

RESOLUCION N° 18

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro felicita al Exploratorio de Ciencias por su 30° Aniversario y, reconoce su gran labor educativa y de difusión de la ciencia a los vecinos de San Isidro.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. –

r.a.p.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro